

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 24 de marzo de 2021 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2020-00280-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio, ubicado en el barrio el Centro Municipio de Valle del Guamuez, identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442 - 53248 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georreferenciada de 165 M², cédula catastral No. 86-865-04-00-0002-0003-000

LINDEROS, NORTE: Partiendo desde el punto 12 en línea recta, en dirección oriente hasta llegar al punto 11 con VÍA PÚBLICA, en una distancia de 11,40 metros. ORIENTE: Partiendo desde el punto 11 en línea, en dirección sur hasta llegar al punto 14 con VÍA PÚBLICA, en una distancia de 12,78 metros. SUR: Partiendo desde el punto 14 en línea quebrada que pasa por el punto 15 en dirección Suroccidente hasta llegar al punto 16 con predio de la Señora PIEDAD DERMA TUCANES QUEMAG, lindero en construcción en una distancia de 21,67 metros. OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 16 en línea quebrada que pasa por los puntos 17, 13, en dirección norte hasta llegar al punto 12 con predio del señor BAYARDO RODRIGUEZ, lindero en construcción en una distancia de 25,46 metros.

Estas coordenadas son tomadas de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 01437 del 26-10-2020, de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa (P), el 21 de abril de 2021.



ANA PATRICIA DUARTE DELGADO
Secretaria

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso

Telefax (098) 420 4978,
jcctoersrt01moc@notificacionesrj.gov.co

Mocoa -Putumayo